

de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día al principio indicado, y a las doce horas.

El contratista deberá someterse en la ejecución del aprovechamiento al pliego general de condiciones técnico-facultativas en montes a cargo de ICONA, aprobado por Resolución de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) y Resolución de 6 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto).

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los licitadores y de cuantos estén interesados en la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., residente en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha .....

Hace constar: Que conoce el pliego de condiciones redactado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza para la subasta de enajenación del aprovechamiento de chopos del monte «Pinar», número 229, para el año natural 1976, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y aceptándolo íntegramente, se compromete a su cumplimiento y ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas.

(A. pie, fecha y firma.)

Sigüenza, 16 de enero de 1976.—El Alcalde.—1.228-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valdeolivas (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de la caza del monte «Dehesa del Robledal».

Cumplidos los trámites previstos por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca la subasta pública del aprovechamiento de la caza del monte «Dehesa del Robledal», número 209 del Catálogo perteneciente a este Ayuntamiento, con observación de lo prevenido en las disposiciones legales de pertinente aplicación y pliego de condiciones que, debidamente aprobado, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y que son en extracto los siguientes datos:

Tipo base de la subasta: 600.000 pesetas, al alza, siendo el pago en seis plazos anuales.

Duración del contrato: Seis años, finalizando el día 30 de septiembre de 1981.

Fianza provisional: 5 por 100 del precio base, o sea, 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: 10 por 100 del precio del remate.

Las fianzas habrán de depositarse en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o sucursales de la misma, especificando en este último caso que el depósito se efectúa a disposición del Ayuntamiento.

Requisitos para concurrir: Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, adjuntando los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad y poder notarial bastantado o acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades.

Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación.

Resguardo de haber efectuado el depósito o fianza provisional.

Proposiciones: Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, cuya proposición podrá presentarse hasta media hora antes de la señalada para la apertura de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta del aprovechamiento de la caza del monte «Dehesa del Robledal», del Ayuntamiento de Valdeolivas, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo el aprovechamiento de la caza del monte mencionado, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (se pondrá en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos será a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos por cuenta del adjudicatario: Los correspondientes a la inserción en el «Boletín Oficial» correspondiente del presente anuncio, así como reintegro de los expedientes, derechos reales y los que se originen correspondientes a este aprovechamiento.

Caso de resultar desierta esta subasta, se celebrará una segunda y tercera transcurridos ocho días hábiles del fijado para

la anterior, en las mismas condiciones y el mismo lugar.

Valdeolivas, 9 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.691-C.

#### Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa por la que se anuncia subasta para la concesión, por un período de quince años, de un puesto de bar-restaurante del Mercado Central de Frutas y Verduras de esta Corporación.

Se anuncia subasta para la concesión, por un período de quince años, de un puesto de bar-restaurante del Mercado Central de Frutas y Verduras de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será el de 2.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, sede de la misma (CN-150, de Sabadell a Tarrasa, km. 14,5), en las horas hábiles de oficina.

Fianza: La fianza provisional se fija en 40.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Para poder tomar parte en la subasta, conforme al modelo de proposición, deberá exhibirse la siguiente documentación: Documento nacional de identidad, y cuando el licitador sea una persona jurídica, el pertinente poder para tomar parte en la subasta, el cual será bastantado por el Secretario de la Mancomunidad, y el documento acreditativo de haberse constituido la fianza provisional.

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar el siguiente día hábil del en que finalice el plazo de veinte días, igualmente hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de la mañana, en el despacho de la presidencia de la Mancomunidad, sita en la sede arriba mencionada.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), presenta oferta con arreglo al pliego de condiciones aprobado para la adjudicación del bar-restaurante del Mercado Central de Frutas y Verduras de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa, por la cantidad de ..... pesetas.

Sabadell-Tarrasa, 14 de febrero de 1976. El Presidente, José Donadeu Cadafalch.—1.225-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima presetada el día 12 de diciembre de 1975, por el buque «Diego y María», de la matrícula

de Melilla, folio 813, el «Gutyagu», de la lista de Melilla, folio 813.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial de Estado» número 310), reguadora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 29 de enero de 1976. El Juez, Miguel Guerra.—888-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados 34 resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, constituidos por «Oficinas Toledo, S. L.», de su propiedad, según el detalle siguiente:

Número de Registro	En garantía de	Importe	Fecha constitución
6.370	«Transportes Mat, S. A.»	7.500	10 4 1970
10.479	«Transportes Mat, S. A.»	1.500	9 6 1970
13.924	«Transportes Mat, S. A.»	1.500	15 7 1970
16.641	«Transportes Mat, S. A.»	1.500	8 9 1970
19.544	«Transportes Mat, S. A.»	1.500	29 10 1970
48.137	«Transportes Mat, S. A.»	7.500	11 12 1970
48.139	«Transportes Mat, S. A.»	7.500	11 12 1970
48.146	«Transportes Mat, S. A.»	1.500	11 12 1970
50.022	«Transportes Mat, S. A.»	1.500	5 1 1972
59.435	«Transportes Mat, S. A.»	1.500	17 5 1972
53.234	«Sociedad Española de Contratas, S. A.»	1.000	21 2 1972
53.577	«Sociedad Española de Contratas, S. A.»	1.000	25 2 1972
53.579	«Sociedad Española de Contratas, S. A.»	1.000	25 2 1972
53.699	«Sociedad Española de Contratas, S. A.»	1.000	28 2 1972
70.137	Gonzalo Barranco del Saz	1.000	20 10 1972
70.246	Gonzalo Barranco del Saz	500	20 10 1972
134.524	Pascual Barbero Rodríguez	2.000	7 2 1967
138.866	Escolástico Bonacasa Fuentes	1.000	28 3 1967
139.573	Pedro Vera González	2.000	7 4 1967
151.235	Carlos Muñoz Mera	2.000	6 10 1967
172.531	Juan Manuel Lorite Rodríguez	1.000	5 8 1968
175.107	Petra María Fernández Campos	2.000	26 9 1968
179.490	Agustín González Julián	7.500	28 11 1968
179.793	Arseli Ramos Valle	2.000	3 12 1968
182.305	Agustín González Julián	1.000	4 1 1969
182.780	Pedro C. Frutos Rodríguez	2.000	11 1 1969
183.155	Juan Jiménez Ciudad y tres más	7.500	16 1 1969
186.948	Alfredo San Román Alvero	2.000	18 2 1969
186.951	«Cementos a Granel, S. L.»	1.875	18 2 1969
189.407	Filiberto Varas Barcenilla	2.000	12 3 1969
17.868	Dionisio Vega Casquero	3.000	3 10 1970
195.676	Miguel Delgado Rodríguez	2.000	7 6 1969
34.637	Manuel Acosta García	2.000	12 5 1971
43.029	Antonio García Sánchez	3.000	25 9 1971

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Expediente: A-1/76.  
Lugares donde se van a establecer las instalaciones: Manganeses de la Lampreana, Riego del Camino y Fontanillas de Castro.  
Finalidad de las instalaciones: Electrificación de las localidades mencionadas.  
Características principales: Línea general. Será prolongación de la línea Montamarta-Pajares de la Lampreana, con la que enlazará en el apoyo número 233. Tendrá una longitud de 7.646 metros y finalizará en el apoyo número 293 en las proximidades de Riego del Camino.  
Derivación a C. T. Manganeses-Los Picos, de 740 metros de longitud, con origen en apoyo número 256 de la general y final en C. T. Los Picos.  
Derivación a C. T. Manganeses-Faceras, de 189 metros de longitud, con origen en apoyo número 259 de la general, finalizando en C. T. Faceras.  
Derivación a C. T. Manganeses-Molino, de 172 metros de longitud, con origen en apoyo número 262 de la general, finalizando en C. T. Molino.  
Derivación a C. T. Riego del Camino-La Fuente, de 282 metros de longitud, con origen en apoyo número 293 de la general y final en C. T. Riego del Camino-La Fuente.  
Derivación a C. T. Fontanillas de Castro, de 2.646 metros de longitud, con origen en apoyo número 293 de la general, finalizando en C. T. Fontanillas de Castro.  
Todas estas líneas, a 13,2 KV.  
Centros de transformación en Manganeses de la Lampreana, denominados Los Picos, Faceras, y Molino, de 100 KVA. cada uno. Uno, de 100 KVA. en Riego de Camino, y uno, de 50 KVA. en Fontanillas de Castro.  
Redes de baja tensión en Manganeses, Fontanillas y Riego del Camino.  
Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 13.768.116 pesetas.  
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación le este anuncio.  
Zamora, 30 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero.—1.671-C.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (referencia 3.397/1975).

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Administrador.—1.050-C.

### Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1975 los nuevos texto y formato utilizables para la extensión de letras de cambio que permiten ser utilizadas en ordenadores y otros medios mecanizados por llevar doble banda de arrastre, cuya fecha de puesta en circulación será determinada por Orden ministerial de Hacienda, y con objeto de prestar un mejor servicio a los eventuales interesados en la adquisición de dichos efectos.

Esta Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se dirige a quienes poseyendo los necesarios elementos mecánicos para ello estén interesados en la utilización de los nuevos formularios de papel continuo, para que lo indiquen a esta Fábrica Nacional, calle Jorge Juan, número 106, Madrid-9 (Sección de Timbre), haciendo constar sus consumos presumibles anuales de cada clase, con objeto de que tan pronto el Ministerio de Hacienda dicte la correspondiente Orden ministerial fijando la fecha de entrada en vigor de los nuevos formatos, puedan los usuarios disponer, en su momento, de los efectos que precisen a la mayor brevedad y en cantidad suficiente, así como para que dichos efectos puedan ser distribuidos por «Tabacalera, S. A.», a las poblaciones pertinentes.

Con independencia de estas series de papel continuo para su extensión meca-

nizada, se expenderán también las letras de cambio en ejemplares sueltos.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, José Ramón Benavides Gómez-Arenzana.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### SANTANDER

#### Sección de Minas

#### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 16.199; nombre, «María del Pilar Doce»; minerales, plomo, cobre y cinc; cuadrículas, 164; términos municipales, Liérganes, Riotuerto, Arredondo y Ruesga; «Boletín Oficial» de la provincia, 28 de noviembre de 1975, número 143.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, antes esta Delegación Provincial.

Santander, 2 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gallago.

#### ZAMORA

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de líneas eléctricas y centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «General Prensa, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, 39), planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «General Prensa, S. A.», con domicilio en calle O'Donnell, número 6, 5.º, Madrid.  
Consejo de Administración: Presidente,

don Manuel Sánchez del Valle; Consejero-Delegado, don José María Abad Bull; Secretario, don Gonzalo Muñoz Vega, y Consejero, don Armando Marchante Gil.

Capital social suscrito, 5.000.000 de pesetas; capital desembolsado, 2.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Connotación 3».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 285 por 215 milímetros.

Número de páginas: De 16 a 32.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resúmenes semanales de la información enfocados a la alta dirección de Empresas y similares. Se pretende, por tanto, seleccionar y concentrar la información semanal de modo que sea global, rápidamente legible por el destinatario. Se incluirán noticias resumidas de diarios y revistas y, eventualmente, información original. Todo ello regido por un único principio de carácter financiero, pero con una evidente proyección económico-social: el de proporcionar elementos de juicio que no dejando de ser objetivos contribuyan a hacer ver los aspectos positivos del desarrollo del país, en orden a favorecer la inversión. Comprenderá los temas de: Información general (información político-social, información económico-financiera, información laboral, información tecnológica, información privada e información de análisis de Prensa).

Director: Don Armando Marchante Gil (R. O. P. número 4.525).

Madrid, 7 de enero de 1976.—El Director general.—1.667-C.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

**Instituto Nacional de Urbanización**

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono Meseta de Orcasitas, sito en el término municipal de Madrid.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono Meseta de Orcasitas, sito en el término municipal de Madrid. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales del Instituto Nacional de Urbanización, octava planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos. Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Director-gerente, Carlos García Maura.

**Instituto Nacional de la Vivienda**

Amortización de cédulas 4 por 100, emisiones 1954, 1955 y 1958

En el sorteo celebrado el día 30 de diciembre de 1975, para la amortización de cédulas de este Instituto, de acuerdo con las Ordenanzas que regulan estas emisiones, han resultado amortizadas las siguientes:

Vigésimo sorteo. Emisión 1954. 591 cédulas, señaladas con los números siguientes

SERIE A		25.578 al	25.600
5.459 al	5.500	29.686	29.700
7.970	8.100	32.592	32.600
11.171	11.200	34.889	34.900
15.484	15.500	37.749	43.800
18.000	—	47.162	—
		49.578	49.600

SERIE B		67
11 al	20	71
401	410	73
411	420	109
801	810	129
821	830	147
1.001	1.010	171
1.091	1.100	175
1.401	1.410	186
1.491	1.500	187
1.541	1.550	191
1.592	1.600	200
1.601	1.610	207
1.811	1.820	222
1.927	1.930	
1.991	2.000	

SERIE C		201 al	210
1	11	749	750
26	35	771	730
42	58	861	870
		891	900
		1.731	1.740
		1.891	1.900
		1.951	1.960

Decimonoveno sorteo. Emisión 1955. 4.148 cédulas, señaladas con los números siguientes

SERIE A		3.081 al	3.090
2.301 al	2.400	3.171	3.180
6.401	6.500	3.421	3.430
11.301	11.400	3.631	3.640
18.101	18.200	3.891	3.700
18.901	19.000	3.821	3.830
19.001	19.100	3.861	3.870
19.701	19.800	4.141	4.150
20.001	20.100	4.261	4.270
22.301	22.400	4.411	4.420
22.601	22.700	4.441	4.450
23.601	23.700	4.671	4.680
27.301	27.400	4.991	5.000
28.101	28.200		
29.201	29.300		
45.601	45.700		
45.801	45.900		
46.501	46.600		
46.901	47.000		
48.101	48.200		
54.401	54.500		
54.501	54.600		
55.901	56.000		
57.371	57.382		
57.711	57.800		
60.201	60.300		
62.901	63.000		
66.951	67.000		
85.701	85.800		
87.401	87.500		
93.001	93.100		
94.009	94.100		
95.365	95.400		
97.601	97.700		
98.479	99.500		
99.897	99.900		

SERIE C		6
		19
		31
		33
		44
		73
		87
		91
		107
		122
		136
		150

SERIE D		81 al	90
		181	190
		321	330
		541	550
		791	800
		801	810
		991	1.000
		1.211	1.220
		1.281	1.290
		1.541	1.550
		1.611	1.620
		1.771	1.780
		2.361	2.370
		2.681	2.690
		2.831	2.840
		3.001	3.010
		3.351	3.360
		3.761	3.770
		3.901	3.910
		4.041	4.050
		4.211	4.220
		4.351	4.360
		4.371	4.380
		4.401	4.410
		4.521	4.530
		4.981	4.990
		5.001	5.010
		5.081	5.090
		5.091	5.100
		5.141	5.150
		5.241	5.250
		5.341	5.350

SERIE B		861 al	870
		891	900
		981	990
		991	1.000
		1.001	1.010
		1.041	1.050
		1.151	1.160
		1.161	1.170
		1.361	1.370
		1.391	1.400
		1.421	1.430
		1.621	1.630
		1.701	1.710
		2.031	2.040
		2.051	2.060
		2.081	2.090
		2.171	2.180
		2.231	2.240
		2.261	2.270
		2.271	2.280
		2.281	2.290
		2.681	2.690
		2.881	2.890
		3.011	3.020

SERIE A		5.351 al	5.360
		5.431	5.490
		5.791	5.800
		5.801	5.810
		5.881	5.890
		6.111	6.320
		6.741	6.750
		6.851	6.860
		7.241	7.250
		7.591	7.600
		7.631	7.640
		7.891	7.900
		8.041	8.050
		8.071	8.080

Decimosexto sorteo. Emisión 1958. 4.256 cédulas, señaladas con los números siguientes

SERIE A		4.021 al	4.030
501 al	600	4.341	4.350
3.801	3.900	4.411	4.420
11.101	11.200	4.731	4.740
11.901	12.000	4.941	4.950
11.701	11.800		
12.101	12.200		
13.901	14.000		
21.901	22.000		
25.601	25.700		
25.901	26.000		
27.501	27.600		
29.001	29.100		
33.201	33.300		
33.301	33.400		
34.301	34.400		
36.101	36.200		
37.001	37.100		
37.801	37.900		
41.101	41.200		
49.201	49.300		
50.001	50.100		
50.601	50.700		
50.894	50.900		
53.401	56.500		
58.301	58.400		
61.801	61.900		
63.301	63.400		
64.001	64.100		
65.001	65.100		
73.501	73.600		
83.301	83.400		
85.701	85.800		
89.501	89.600		
93.601	93.700		
96.601	96.700		

SERIE C		7
		12
		63
		65
		81
		91
		93
		122
		145

SERIE D		81 al	90
		101	110
		161	170
		181	190
		241	250
		301	310
		491	500
		571	580
		581	590
		791	800
		881	890
		1.071	1.080
		1.241	1.250
		1.411	1.420
		1.551	1.560
		1.641	1.650
		2.191	2.200
		2.311	2.320
		2.451	2.460
		2.731	2.740
		2.831	2.840
		2.851	2.860
		3.091	3.100
		3.151	3.190
		3.331	3.340
		3.361	3.370
		3.481	3.490
		3.621	3.630
		3.761	3.770
		3.921	3.930
		4.181	4.190
		4.381	4.390
		4.471	4.480
		4.611	4.620
		4.901	4.910
		4.941	4.950
		5.311	5.320
		5.551	5.560
		5.861	5.870
		6.101	6.110
		6.141	6.150
		6.821	6.830
		6.911	6.920
		7.511	7.520
		7.541	7.550
		7.671	7.680
		7.941	7.950
		9.521	9.530
		9.771	9.780
		9.971	9.980

SERIE B		91 al	100
		131	140
		161	170
		191	200
		501	510
		591	600
		721	730
		851	860
		981	990
		1.101	1.110
		1.111	1.120
		1.131	1.140
		1.351	1.360
		1.371	1.380
		1.441	

**ORGANIZACION SINDICAL****Sindicato Nacional de Industrias Químicas****JUNTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACION SINDICAL NACIONAL DE FABRICANTES DE EMULSIONES ASFALTICAS**

A instancia de los promotores de la Asociación Sindical Nacional de Fabri-

cantes de Emulsiones Asfálticas, a constituir, se convoca para el próximo día 17 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, al objeto de celebrar Junta Nacional Fundacional en la sede del Sindicato Nacional de Industrias Químicas (San Bernardo, 62, Madrid-8), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución, si procede, de la citada Asociación.

2.º Aprobación, si procede, de sus Estatutos.

El proyecto de Estatutos de dicha Asociación obra en las dependencias de la Secretaría de la Unión Nacional de Empresarios del Sindicato Nacional de Industrias Químicas y en el tablón de anuncios de este Organismo.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Presidente del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, Ignacio Basanta del Moral.—570-8.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA****BILBAO****Admisión de valores a la cotización oficial («Savin, S. A.»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 149.173 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.828 al 650.000, con iguales derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Savin, S. A.», mediante escritura pública del 4 de agosto de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de enero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V. B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—360-D.

**Admisión de valores a la cotización oficial (Banco de Fomento)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial», 445.152 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.561.217 al 4.006.368, con las mismas características, condiciones y derechos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Fomento, mediante escritura pública del 19 de febrero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de febrero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V. B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—528-12.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 500.796 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.006.369 al 4.507.164, con las mismas características, condiciones y derechos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Fomento, mediante escritura pública del 22 de marzo de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de febrero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V. B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—529-12.

**MADRID****Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «S. A. de Gestión de Inversiones Mobiliarias III» (SAGEI III): 300.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid 27 de enero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.817-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 513.273 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 513.273, emitidas por la «Compañía Inmobiliaria Zababuru, Sociedad Anónima».

Barcelona, 12 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—507-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.419.848 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.419.848, emitidas por el «Banco del Noroeste, S. A.».

Barcelona, 12 de febrero de 1976.—El Síndico Presidente, J. Pamies.—508-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por la «Sociedad de Cartera del Vallés, Sociedad Anónima» (SOCARVE).

Barcelona, 12 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—509-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 80.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 400.001 al 480.000, emitidas por la «Compañía Mallorquina de Títulos, S. A.».

Barcelona, 12 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—510-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.064.286 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 11.089.573 al 12.153.858, emitidas por el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima».

Barcelona, 12 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—511-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 408.430 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 21.293.951 al 21.702.380, emitidas por el «Banco Hispano Americano, S. A.».

Barcelona, 12 de febrero de 1976.—El Síndico Presidente, J. Pamies.—512-5.

**BANCO DE ESPAÑA****LEON**

Extraviados los resguardos de depósito intransmisibles números 1.490, 1.491 y 1.492, de pesetas nominales 13.900, 24.800 y 8.100, en títulos de inscripciones nominativas de la deuda 4 por 100 interior, constituidos el 8 de diciembre de 1955; el número 1.493, de pesetas nominales 13.000, en la misma deuda, constituido el 15 de mayo de 1956, y el número 1.517, de pesetas nominales 9.000, en títulos de la deuda interior 4 por 100, constituido el 22 de mayo de 1958, a nombre de Hospital de Caridad de Villafranca del Bierzo, se comunica que si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se ha recibido en este establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

León, 11 de febrero de 1976.—El Secretario, Julio García.—492-6.

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA****Extravío de resguardo de valores**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del siguiente resguardo de depósito de valores, número 1.207, comprensivo de 100 acciones del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», números 178638 al 178737, expedido a favor de doña Matilde Gracia Frías el día 16 de julio de 1974.

Por medio de este anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, se expedirá duplicado del citado resguardo, quedando anulado el original y exento el Banco de toda responsabilidad.

Valencia, 9 de febrero de 1976.—«Banco de Promoción de Negocios, S. A.»—P. P., Francisco Varea Ibáñez, Francisco Valladares Martín.—530-13.

**BANCO DE VALENCIA, S. A.****Ampliación de capital**

El Consejo de Administración del «Banco de Valencia, S. A.», ha acordado ampliar el capital social de dicha Entidad en 435.840.000 pesetas, emitiendo y poniendo en circulación 871.680 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, señaladas con los números 2.615.041 al 3.486.720.

La suscripción de las nuevas acciones se verificará a la par reservando los accionistas el derecho preferente a suscribirlas siempre que lo verifiquen dentro del plazo de un mes, a contar del día 15 de febrero próximo, a razón de una acción nueva por cada tres de las anti-

guas que posean en 14 de febrero del presente año.

El precio de las nuevas acciones deberá satisfacerse al tiempo de suscribirlas y las mismas tendrán derecho a partici-

par en los beneficios sociales que se produzcan a partir del día 1 de abril de 1976.

Valencia, 14 de febrero de 1976.—El Secretario general, Eugenio Mata.—513-12.

### BANCO DE LA EXPORTACION, S. A.

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación consignamos los tipos de interés preferencial y máximo que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo de las pasivas a dos o más años, que formalice a partir de la fecha de inserción de los presentes tipos de interés en el «Boletín Oficial del Estado», los cuales estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nueva orden.

	Tipo preferencial Porcentaje	Tipo máximo Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal .....	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensados .....	8,40	8,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos .....	7,50	8,00
Descuentos financieros .....	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercancías .....	8,25	8,50
Créditos con garantía de valores .....	8,25	8,50
Descuentos comerciales .....	7,50	8,00
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase .....	8,75	9,00
C) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) .....	11,50	13,00
D) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) .....	12,50	14,00
		Tipo
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista .....	0,50	
Cuentas de ahorro .....	2,50	
Imposiciones a plazo de tres meses .....	4,50	
Imposiciones a plazo de seis meses .....	5,50	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de un año .....	6,00	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de dos años .....	7,25	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de dos años y medio .....	7,75	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de tres años .....	8,25	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de cinco años .....	8,50	

Valencia, 11 de febrero de 1976.—1.896-C.

### BANCO ATLANTICO, S. A.

Por defectuosa redacción del texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1976, página 3627, del siguiente tenor literal: «Habiendo sufrido extravió las acciones: "Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima", números 194.615/18, 194.885, 197.423/24, 197.550/57, 198.379/84, 198.428/33, 197.712/27, 199.399, 199.775/80, 4.379.180 y 5.319.815/23, en total 60 acciones, todas con cupón número 157, y "Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.", números 452.258 al 452.307, en total 50 acciones, se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se tendrán por nulas dichas acciones, librándose duplicado de las mismas y quedando este Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 19 de febrero de 1976.»

Se comunica que dicho anuncio queda anulado a todos los efectos.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—2.031-C.

### BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja, emisión 25 de febrero de 1974

#### Pago de cupón

A partir del día 25 de febrero corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 4 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés del cupón semestral ...	45,00
Impuesto Rentas Capital, 15 por 100 .....	— 6,75
Líquido a percibir por cupón .....	38,25

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento en Madrid (paseo de la Castellana, 92); Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, 463 bis); La Coruña (Real, 65); San

Sebastián (avenida de España, 8); Sevilla (Queipo de Llano, 22); Valencia (plaza del Caudillo, 26), y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—573-12.

### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

#### BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión de 1971, que el 1 de marzo de 1976 vence el correspondiente cupón número 10.

El importe podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro, o bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de diez a una de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—«Termicas del Besós, S. A.»—El Director general, J. M. Badia.—1.814-C.

### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

#### BARCELONA-6

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Amortización de 10.256 obligaciones, emisión 1971, al 9,0909 por 100

El día 5 del corriente mes tuvo efecto el tercer sorteo para la amortización de 10.256 obligaciones de la emisión 1971 de esta Sociedad ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y en presencia del señor Comisario, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

4.001 al	4.250	91.501 al	91.750
8.251	8.500	96.001	96.250
13.501	13.750	101.501	101.750
18.501	18.750	106.751	107.000
23.501	23.750	112.251	112.500
28.001	28.250	118.001	118.250
32.501	32.750	122.001	122.250
33.001	33.250	127.001	127.250
37.751	38.000	135.251	135.500
38.251	38.500	141.251	141.500
43.501	43.506	147.001	147.250
44.001	44.250	152.251	152.500
48.501	48.750	157.001	157.250
53.751	54.000	162.751	163.000
57.751	58.000	167.751	168.000
62.501	62.750	173.001	173.250
67.251	67.500	178.251	178.500
71.751	72.000	182.751	183.000
77.251	77.500	187.251	187.500
81.751	82.000	192.001	192.250
86.501	86.750	197.251	197.500

A partir del 1 de marzo próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 11 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, ronda General Mitre, número 126, todos los días laborables, de diez a trece horas, o en las siguientes Entidades:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—«Termicas del Besós, S. A.»—El Director general, J. M. Badia.—1.815-C.

BANSALIBER, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		2.077.966.238,13	Capital desembolsado		3.000.000.000,00
Bancos	2.077.966.238,13		Suscrito	3.000.000.000,00	
Cartera de valores		4.339.301.675,40	Reservas y fondos		3.148.941.803,96
Acciones cotizadas	4.339.300.004,50		Reserva legal	1.523.000.000,00	
Acciones no cotizadas	1.679,90		Fondo fluctuación de valores	570.291.631,83	
Deudores		16.413.837,21	Fondo regular dividendos	7.500.000,00	
Dividendos a cobrar	3.790.225,89		Reserv. compl. prima e/acciones	1.000.000.000,00	
Por ventas realizadas de valores	12.623.611,32		Reserva voluntaria	48.000.000,00	
Diversas		120.000.000,00	Resultados pendientes de aplicación	150.172,07	
		6.553.681.750,74	Acreeedores		66.533.012,37
Cuentas de orden		1.225.333.375,00	Dividendos a pagar	32.372.805,00	
		7.779.015.125,74	Por compras realizadas de valores	34.156.643,37	
			Otros acreedores	3.564,00	
			Resultados del ejercicio		338.206.934,47
					6.553.681.750,74
					1.225.333.375,00
					7.779.015.125,74

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		134.400,00	Cupones y dividendos de la cartera		124.297.203,25
Pérdidas en venta de títulos		8.503.990,65	Beneficios en venta de títulos		163.925.462,82
Pérdidas en venta derechos de suscripción		1.201.087,34	Beneficios en venta derechos suscripción		14.639.195,92
Comisiones bancarias pago dividendos		464.918,68	Primas de asistencia a Juntas		498.871,69
Otros gastos		1.171.361,37	Intereses bancarios		46.316.964,83
		11.475.758,04	Otros ingresos		4.994,00
Resultados del ejercicio		338.206.934,47			
		349.682.692,51			349.682.692,51

Composición de la cartera de valores al 31-12-1975 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre 1975
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Extractivas	1.228.050	2.094.879,25	1.842.075,00
Sector Alimentación	126.014.500	409.228.488,53	320.270.987,90
Sector Papel y Artes Gráficas	1.345.000	4.204.176,50	3.874.575,00
Compañía Española de Petróleos	126.742.500	452.778.998,95	542.998.710,75
Resto sector Petróleos	2.086.000	7.095.661,05	6.555.435,80
Carburos Metálicos	52.854.500	221.824.530,59	280.635.247,20
Resto sector Químicas	130.202.000	319.040.214,67	301.531.773,95
Sector Materiales de Construcción	17.219.500	70.749.486,24	49.836.596,75
Sector Metálicas Básicas	27.998.500	66.374.712,81	59.963.254,60
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	5.434.500	15.686.660,20	17.379.224,25
Sector Constructoras de Obras Públicas	13.800.000	48.616.912,05	37.734.551,80
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	6.449.000	20.750.808,57	15.500.925,80
Sector Agua y Gas	14.033.000	25.232.571,30	19.092.518,20
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	368.355.000	685.391.930,52	504.596.471,66
Resto sector Electricidad	261.908.500	524.610.290,00	486.315.225,82
Sector Transportes Urbanos	2.334.000	5.002.505,40	4.970.719,80
Sector Telecomunicaciones	4.000.000	7.120.180,00	8.080.000,00
Sector Servicios Comerciales	8.448.500	39.230.068,36	33.684.368,60
Banco de Santander	66.529.500	535.857.751,99	558.323.570,90
Banco Hispano Americano	43.237.000	247.018.194,56	237.883.208,80
Banco Intercontinental Español	42.480.000	230.090.078,67	171.743.100,00
Resto sector Bancos	38.874.500	237.533.103,02	221.009.707,25
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	56.712.500	163.591.819,32	156.492.347,80
Sector otras Entidades Financieras	312.500	1.237.983,75	1.407.437,50
Acciones no cotizadas en Bolsa	1.625	1.670,90	1.670,90
	1.418.600.675	4.339.301.675,40	4.039.123.701,83

Santander, 10 de febrero de 1976.—El Director general.—1.789-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones hipotecarias, emisión de 1968

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas emitidas en 2 de marzo de 1968 que a partir del día 1 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 16, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 31,6295 pesetas.

Impuesto sobre la renta del capital: 0,3795 pesetas.

Importe líquido por cupón: 31,2500 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.  
Banco de Santander.

Banco Exterior de España.  
Y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Director general, J. A. Lliso.—535-12.

CORTINA DE ESPAÑA, COMPAÑÍA CONSOLIDADA, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el

acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance, que igualmente se inserta en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la propia Ley:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	144.000
Cuenta liquidación (Pérdidas) .....	1.056.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.200.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.200.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.200.000</b>

Barcelona, 19 de diciembre de 1975.—El Liquidador, Jorge Subirá Olivé.—1.881-C.

**CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.**

(C. A. F.)

BEASAIN (GUIPUZCOA)

Relación de las obligaciones hipotecarias 6,95 por 100, emisión 1963, amortizadas en el sorteo celebrado el día 1 de febrero de 1976, ante el Notario de Villafranca de Ordizia don Pedro Payrós Aguirrezábal, correspondiente a la amortización de 1976.

701 a	800	51.101 a	51.200
1.301	1.400	52.101	52.200
1.501	1.600	53.801	53.900
3.719	3.800	62.101	62.200
6.401	6.500	62.401	62.500
9.501	9.600	63.201	63.300
11.101	11.200	65.001	65.100
11.901	12.000	66.001	66.100
16.901	17.000	66.101	66.200
18.701	18.800	66.901	67.000
20.101	20.200	70.101	70.200
21.701	21.800	71.401	71.500
22.701	22.800	72.401	72.500
22.801	22.900	76.201	76.300
24.201	24.300	76.501	76.600
27.801	27.900	76.601	76.700
28.501	28.600	79.801	79.900
28.701	28.800	85.001	85.100
29.001	29.100	86.301	86.400
30.701	30.800	87.601	87.700
31.501	31.600	89.701	89.800
37.201	37.300	92.201	92.300
39.401	39.500	92.401	92.500
41.401	41.500	96.501	96.600
42.501	42.600	97.001	97.100
42.601	42.700	98.401	98.500
44.001	44.100	100.701	100.800
44.801	44.900	100.801	100.900
45.201	45.300	107.401	107.500
46.301	46.400	117.301	117.400
46.801	46.900	125.501	125.600
47.001	47.014	128.101	128.200
47.201	47.300	126.201	126.300
50.801	50.900	126.801	126.900

127.101 a	127.200	138.701 a	138.800
130.501	130.600	139.401	139.500
130.901	131.000	143.901	144.000
134.901	135.000	146.901	147.000
137.801	137.900	148.701	148.800

Desde la fecha de publicación podrán hacerse efectivos los títulos amortizados en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en los Bancos Urquijo, Central, Hispano Americano y Exterior de España, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.  
Beasain, 4 de febrero de 1976.—473-5.

**COMPANÍA PETROLIFERA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA**  
(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de enero de 1976, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.º Proceder a la disolución de la Sociedad, dando iniciación a las operaciones liquidatorias.
- 2.º Aprobar el balance de disolución siguiente:

Activo:	
Inversiones intangibles ....	389.235.832,97
Fondos disponibles .....	475.232,82
Valores realizables .....	98.355,00
Pérdidas y ganancias .....	6.248.659,02
<b>Total Activo .....</b>	<b>396.048.079,81</b>
Pasivo:	
Capital social .....	396.000.000,00
Exigible .....	48.079,81
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>396.048.079,81</b>

Madrid, 16 de febrero de 1976.—La Comisión Liquidadora.—1.818-C.

**MANTENIMIENTO ELECTRICO Y MECANICO E INSTALACIONES, S. A.**  
VITORIA

Esta Compañía, en Junta universal extraordinaria de accionistas de 31 de octubre de 1975 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Vitoria, 13 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración y Liquidador, César Villasante Ortiz.—2.013-C.

**ESTEL, S. A.**

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas acordó, en 22 de diciembre de 1975, la disolución y liquidación de la

Sociedad, aprobando el balance definitivo de disolución y liquidación siguiente:

Activo:	
Accionistas .....	4.285.632,47
Resultados ejercicios .....	214.367,53
Pasivo:	
Capital .....	4.500.000,00

Administradores: Jorge Pascual Alberich, Ramón Menal Royes, Francisco Farré Arbós.  
Barcelona, 22 de diciembre de 1975.—Ramón Menal Royes.—1.842-C.

**TESTA EURO-BAU, S. A.**

El Consejo de Administración de «Testa Euro-Bau, S. A.»

Convoca a los accionistas de dicha Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio actual de la Sociedad, carretera de Torrevejeja-Alicante, kilómetro 4,000, Torrevejeja (Alicante), el próximo día 1 de marzo de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, conforme a este

Orden del día

- Nombramiento del cargo de Vicepresidente, actualmente vacante por dimisión voluntaria del hasta ahora miembro del Consejo de Administración, don Peter Adolf Emshoff.
- Ratificación de las gestiones de este Consejo de Administración hasta el momento de la Junta.
- Ruegos y consultas.

Torrevejeja, 18 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—Emeterio Pascual Belda, Presidente.—2.042-C.

**COMPANÍA ABRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**  
(C. A. M. P. S. A.)

CONCURSO-SUBASTA

Segunda fase obra civil en planta de lubricantes de CAMPSA en Badalona

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª)—, Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 10 de marzo de 1976, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones, es decir, a las once de la mañana del mismo día.

Fianza provisional: 700.000 pesetas.  
El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—586-5.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec. de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).